



AYUNTAMIENTO
DE
ZARRA
(VALENCIA)

AYUNTAMIENTO DE ZARRA

BALIDA

38

29/01/2010

Panoja, 2
Teléfono 96 189 30 15
Fax 96 189 31 81
46621 ZARRA (Valencia)

Ministerio de la Presidencia
Registro General
Delegación del Gobierno en C. Valenc
ENTRADA
Nº de Registro: 7690 /RG 309570
Fecha: 29/1/2010 12:49:00

JAVIER FRANCISCO CATALÁN BELDA, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Zarra, CERTIFICO que, en la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno de fecha veintiocho de enero de dos mil diez, se ha adoptado por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación el siguiente acuerdo, cuya parte dispositiva es la siguiente: *4 SI - 1 NO - 1 ABSTENCIÓN*

«MOCION DE URGENCIA QUE PRESENTA LA AGRUPACION DE ELECTORES POR ZARRA AL PLENO ORDINARIO DE FECHA, 28-01-2010.

SOBRE ACUERDO DE ACOGERNOS A LA RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2.009, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGIA, POR LA QUE SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS CANDIDATOS A ALBERGAR EL EMPLAZAMIENTO DEL ALMACÉN TEMPORAL CENTRALIZADO DE COMBUSTIBLE NUCLEAR GASTADO Y RESIDUOS RADIATIVOS DE ALTA ACTIVIDAD (ATC) Y SU CENTRO TECNOLÓGICO ASOCIADO.

1º) ASUMIR LOS COMPROMISOS SIGUIENTES:

Se entenderá que los Ayuntamientos, al presentar la candidatura, asumen los siguientes compromisos:

- Compromiso firme de disponibilidad de los terrenos.
- Compromiso firme de otorgar las licencias de su competencia que sean necesarias para la consecución del proyecto, de acuerdo con la legislación vigente.
- Compromiso firme de realizar e impulsar los trámite que le competan, ante otras administraciones, acudiendo a procedimientos de urgencia si fuese necesario, para asegurar el cumplimiento de los plazos previstos en el proyecto.
- Compromiso firme de mantener su participación en el proceso hasta que se produzca la decisión del Gobierno, momento en el cual, sólo el ayuntamiento designado permanecerá vinculado al mismo.

2º) CONTENIDO DE LAS CANDIDATURAS

Los municipios interesados, previa adopción del correspondiente acuerdo por el Pleno del Ayuntamiento, presentarán sus candidaturas, en el lugar y los plazos establecidos en el procedimiento de la convocatoria, haciendo constar en el escrito de presentación, que deberá ser firmado por el representante facultado para ello, los siguientes datos identificativos:

Referencia convocatoria pública: S.E. ATC.

Título de la convocatoria pública: Selección Emplazamiento ATC.

En dicha presentación, se incluirán los siguientes datos, mediante la cumplimentación del Formulario A y los anexos que se consideren necesarios:

2.1 Información del municipio:

Nombre del municipio.

Provincia.

Nombre del representante del Ayuntamiento, dirección, teléfono, fax y correo electrónico.

Certificado del acuerdo del Pleno Municipal que decide presentar la candidatura asumiendo los compromisos expresados anteriormente.

2.2 Normativas municipales de interés para el proyecto

Ordenanzas municipales de carácter ambiental (si las hubiere).

2.3 Contribución del municipio a la realización del proyecto

Propuestas de colaboración del municipio que favorezcan el desarrollo del proyecto.

Otra información considerada de interés.

Facultar al Sr. Alcalde, con los poderes suficientes para en caso de ser seleccionado, llevar el acuerdo a los efectos para los que se aprueba incluso para contratar consultores, profesionales o personas para asesoramiento al efecto.

En Zarra, a 28 de Enero de 2.010.»

Lo que certifico por orden y con el visto bueno del Alcalde-Presidente, y con la salvedad establecida en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, en Zarra, a veintiocho de enero de dos mil diez

Vº Bº

El Alcalde-Presidente



SR. SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL PARA LA
SELECCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO DEL ATC U SU CENTRO TECNOLÓGICO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
Paseo de la Castellana, 160 28046 - MADRID

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA GABINETE
Entrada FORMULARIO A Nº <u>146.</u> Saida
Fecha: <u>28-01-2010</u>

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA
TÍTULO CONVOCATORIA PÚBLICA - 3 FEB 2010
SELECCIÓN EMPLAZAMIENTO ATC
Entrada Nº <u>138</u>
Celda

	Nº DE EXPEDIENTE
	S.E. ATC

DATOS DEL MUNICIPIO	
Nombre del Municipio <u>ZARZA</u>	Provincia <u>VALENCIA</u>
Nombre del representante del Ayuntamiento <u>Juan José Rubio Navarro</u>	
Dirección <u>PAHOJA, 2</u>	Teléfono <u>96.1893015</u>
E-mail	Fax
<u>ZARZA_ait @ fra.es</u> <u>zarza_ait @ fra.es</u>	<u>961893181</u>

En las siguientes casillas, referenciar el documento solicitado y modo de entrega. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Certificado del Acuerdo del Pleno Municipal	Entrada
<u>SI - SE ADJUNTA</u>	001 Nº. 201000012587 3 de febrero de 2010 12:32:18

Ordenanzas municipales de carácter ambiental
<u>SI - A SU DISPOSICION EN ESTAS DEPENDENCIAS</u>
Propuestas de colaboración del Municipio que favorezcan al desarrollo del proyecto
<u>SI - LAS QUE SEAN NECESARIAS</u>

Otra información de interés
 TODA LA DOCUMENTACION ADICIONAL SE ENCONTRARA A DISPOSICION DE ESTE MINISTERIO EN ESTE AYUNTAMIENTO
 LA POBLACION Y SU TERMINO MUNICIPAL SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PENVA.
 EXISTE PENVA E INSTALACIONE DEL MISMO EN LA POBLACION

FORMULARIO B

En las casillas que aplique, referenciar el documento solicitado y modo de entrega.

Fecha: 28-01-2010

TÍTULO CONVOCATORIA PÚBLICA		Nº DE EXPEDIENTE
SELECCIÓN EMPLAZAMIENTO ATC		S.E. ATC
INFORMACIÓN SOBRE LOS TERRENOS		
Localización sobre plano		Extensión aproximada
EN DOCUMENTO APARTE		BRUTA - 860,831 m ² NETA - 510,276 m ²
Titularidad del terreno	Plazo de disponibilidad	Calificación urbanística
PUBLICO y PRIVADO	INMEDIATO	INDUSTRIAL ESPECIAL USO DOMINANTE DE INDUSTRIA MEDIO AMBIENTAL

Posibilidad de acceso por ferrocarril	Posibilidad de acceso por carretera
ALPERA - 15 Km.	POR LAS - UU - 440 - 441 - 445 N-330 - TODAS INCLUIDAS EN EL PERMISO
Estaciones de ferrocarril próximas	
ALBACETE - ALMANSA - REQUENA - ALPERA	
Distancia a aeropuertos civiles	Distancia a aeropuertos militares
VALENCIA VALICANTE - 100 Km.	ALBACETE - 65 Km.
Proximidad a otras instalaciones industriales e infraestructuras relevantes	
CENTRAL NUCLEAR D COFRENTES 10'S Km. AYORA - POBLACION - 10 Km. ZARRA - POBLACION - 8 Km. JARRA FUEL - POBLACION - 9 Km.	



ADMINISTRACIÓN
GENERAL DEL
ESTADO

APROBACION PLABEN

DELEGACIÓ DEL GOVERN A LA C. VALENCIANA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA C. VALENCIANA

SECRETARIA GENERAL SECRETARÍA GENERAL

UNITAT DE PROTECCIÓ CIVIL UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL

446
30-4-2007

Con fecha de hoy, de abril de 2007 se hace entrega del Plan de Actuación Municipal en Emergencia Nuclear del municipio de Zarra, revisión de enero de 2007, en el que con la colaboración del Ayuntamiento, y teniendo en cuenta la nueva redacción del Plan Básico de Emergencia Nuclear (Real Decreto 1546/2004, de 25 de junio), se han efectuado las actualizaciones y cambios necesarios para su plena operatividad.

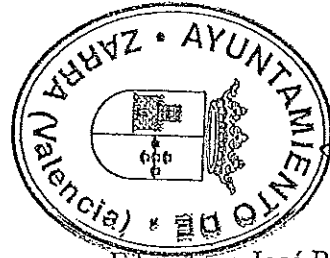
Por otra parte, tal y como se indica en el Título IV apartado 7 del PLABEN, una vez informado positivamente por el Órgano Ejecutivo del PENVA, el Plan de Actuación Municipal en Emergencia Nuclear de su Municipio, debe ser *aprobado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, remitiendo dicha aprobación a la Unidad de Protección Civil de esta Delegación del Gobierno*, con el fin de que el mismo sea ratificado por el Director del Plan.

EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO
EN LA C. VALENCIANA

EL ALCALDE PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE ZARRA



[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

Fdo.: Luis Felipe Martínez Martínez

Fdo.: Juan José Rubio Navarro

CORREO ELECTRONICO:
pcivil.valencia@map.es

Pza. Temple, 1
46003 VALENCIA
TEL.: (96)3079000
FAX.: (96)3920066



ADMINISTRACIÓN
GENERAL DEL
ESTADO

DELEGACIÓ DEL GOVERN
A LA C.VALENCIANA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN LA C.VALENCIANA

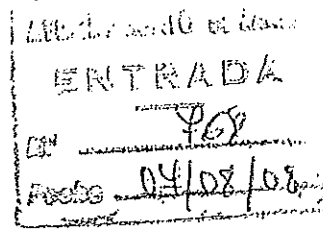
SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

UNITAT DE PROTECCIÓ CIVIL

UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL

Nº R.S.: 74.574 /2008



Se remite para su conocimiento escrito del Delegado del Gobierno ratificando la Aprobación de su Plan de Actuación Municipal de Emergencia Nuclear (PAMEN), integrado en el PENVA.

Valencia, 28 de Julio de 2008
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.



Edo. Felix Calatayud Medina

SR. ALCALDE / PRESIDENTE AYUNTAMIENTO ZARRA

CORREO ELECTRÓNICO

pcivil.valencia@map.es

Plaza del Temple, 1
46003 Valencia
TEL.: 96 307 90 00
FAX.: 96 392 00 66



ADMINISTRACIÓN
GENERAL DEL
ESTADO

DELEGACIÓ DEL GOVERN A LA C.
VALENCIANA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN
LA C. VALENCIANA

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

UNITAT DE PROTECCIÓ CIVIL

UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL

El Plan Básico de Emergencia Nuclear aprobado por Real Decreto 1546/2004, de 25 de junio de 2004, en su Título IV, apartado 7.1.1 "Procedimientos de Aprobación de los documentos del PEN" dice en su apartado c): *Los Planes de Actuación Municipal en Emergencia Nuclear de los municipios de zona I, de zona II, y los de aquellos que sean sede Estación de Clasificación y Descontaminación o con funciones de Área Base Recepción Social, así como sus revisiones, serán aprobados por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, previo informe del Órgano Ejecutivo del PEN y su aprobación será ratificada por el Director del PEN.*

Como Director del Plan de Emergencia Nuclear Exterior a la Central Nuclear de Cofrentes (PENVA), considerando la aprobación del Plan de Actuación Municipal en Emergencia Nuclear de su municipio, acordada en el Pleno del Ayuntamiento de fecha 21 de mayo de 2007; así como, el Informe Favorable emitido por el Órgano Ejecutivo del PENVA el 24 de julio de 2007

DISPONGO:

LA RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL EN EMERGENCIA NUCLEAR (PAMEN) DEL MUNICIPIO DE ZARRA, INTEGRADO EN EL PENVA

Lo que le comunico, como Director del PAMEN, a los efectos de las funciones y responsabilidades que figuran en el citado Plan.

Valencia, 28 de julio de 2008
EL DELEGADO DEL GOBIERNO

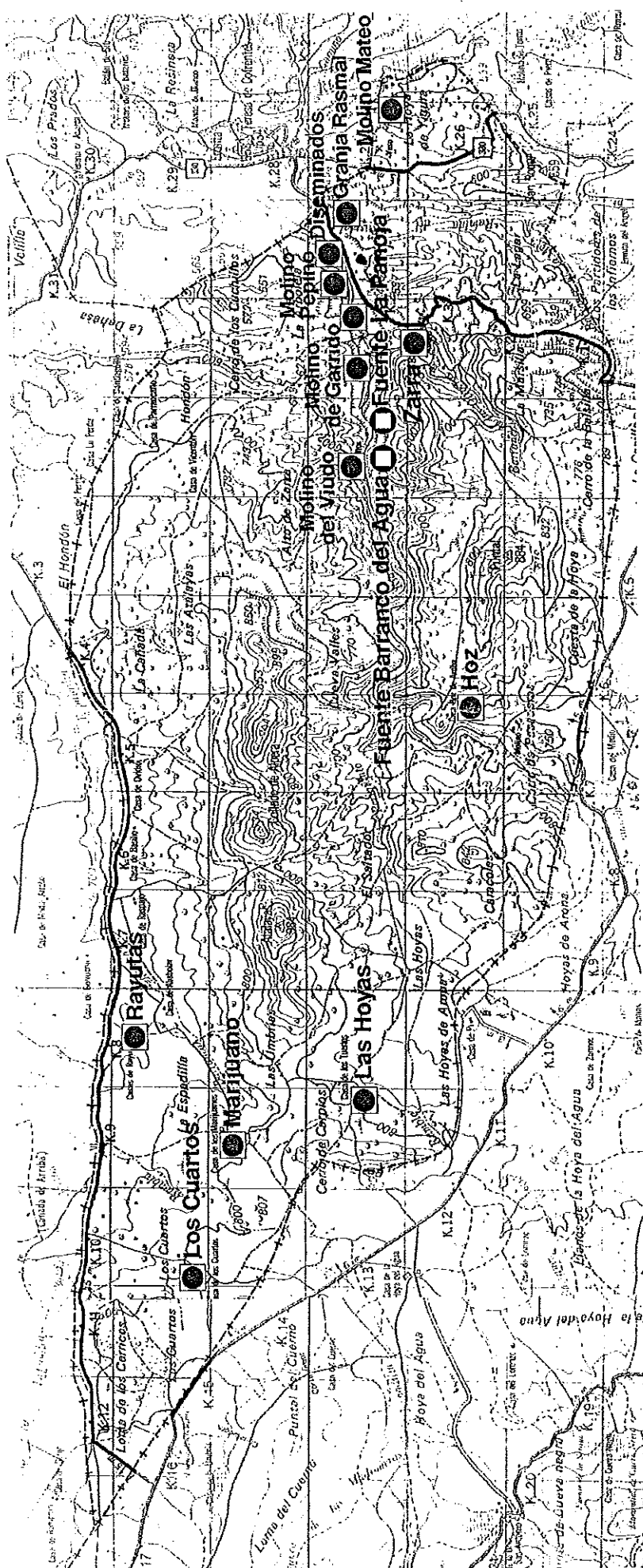


Fdo.: Ricardo Peralta Ortega

ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ZARRA



PLAN DE EMERGENCIA NUCLEAR DE VALENCIA



Poligono

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL EN EMERGENCIA NUCLEAR

TERMINO MUNICIPAL **ZARRA** PLANO Nº **2** ESCALA GRÁFICA 0 0.5 1 2 km



○ FUENTE, POZO, DEPÓSITO DE AGUA

● NÚCLEOS HABITADOS
POBLACIÓN DISEMINADA

